



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 61727-2019- CURSO COD. 714 - NUTRICION APLICADA AL DEPORTE

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Adrián BARALE, solicitando autorización para la realización del “CURSO DE POSGRADO DE NUTRICION APLICADA AL DEPORTE: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA”, organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela Nutrición – FCM, UNC;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO DE POSGRADO DE NUTRICION APLICADA AL DEPORTE: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA - COD. 714”, organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela Nutrición – FCM, UNC, que se llevará a cabo bajo la Dirección del Prof. Lic. Adrián BARALE, entre los meses de junio a diciembre de 2020.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y ocho cuotas de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), siendo el monto total del mismo de pesos veinte mil (\$ 20.000).

Art. 3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.